

Tres estudios sobre la historia de la Iglesia

Por ALEXIS PESTANO FERNÁNDEZ

La pasada Feria Internacional del Libro, ya en su edición decimoséptima en La Habana, nuevamente se convirtió en uno de los sucesos de mayor participación en nuestro calendario cultural. Atraídas por la posibilidad relativamente amplia de adquisición de nuevos títulos o bien por las adicionales ofertas de entretenimiento, más de 500 mil personas, según cifras oficiales, visitaron la Fortaleza de la Cabaña, la tradicional sede de este evento.

Una vez más, las presentaciones de las novedades literarias de las diferentes casas editora aportaron lo más significativo de la feria y como es habitual recientes publicaciones cubanas y extranjeras fueron comentadas por autores y editores, en un hecho que es siempre de gran importancia para el acercamiento inicial a toda obra. En esta oportunidad ese evento se distinguió por la presencia de un tema prácticamente ausente en las citas anteriores: la historia eclesiástica.

En efecto, tres títulos directamente relacionados con la historia de la Iglesia Católica en Cuba durante el período colonial fueron presentados en las simbólicas, y cercanas, instalaciones de la Cabaña. Estas obras constituyen verdaderos aportes monográficos a la historiografía cubana sobre un tema que ya comienza a salir del injustificable olvido en que se encontraba años atrás.

La *Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789)*, de los investigadores Eduardo Torres-Cuevas y Edelberto Leiva, es la pri-

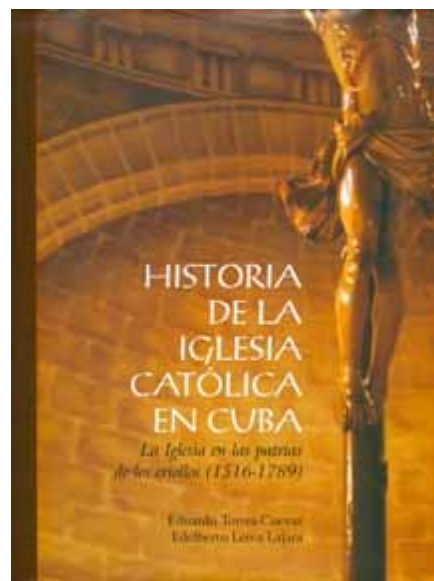
mera entrega de una obra mayor que pretende abarcar la historia de la institución eclesiástica desde su llegada a Cuba hasta el fin del dominio colonial español en la Isla. Esta primera parte, impresa en una verdadera edición de lujo que contó con la participación del laureado diseñador gráfico Masvidal, bajo el sello de la colección *Raíces*, de Ediciones Boloña, Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad, recorre el devenir de la Iglesia desde sus orígenes americanos y cubanos hasta la creación del Obispado de La Habana en 1789, con la consecuente división de la jurisdicción eclesiástica en el territorio insular.

Dos son las características que más distinguen esta obra. En primer lugar, la preocupación por mostrar la vinculación existente entre la historia eclesiástica, su accionar, y los condicionantes sociales e ideológicos en los cuales se desenvuelve y de los cuales participa activamente. De esta manera, se logra una comprensión de la historia de la Iglesia que supera los tradicionales límites cronológicos signados por las sucesiones episcopales o por distintos hechos puntuales. Estos hechos, sin ser obviados en el análisis, son aquí contextualizados e integrados horizontalmente con la realidad simultánea de la que son parte constitutiva. Por otra parte, el texto evidencia la inserción de la historia de la Iglesia en la historia nacional de conjunto, al mostrar la inculturación creciente de una institución llegada con la colonización europea que tendría su mayor expresión en el proceso de criollización de la Iglesia en el período anali-

zado. Este proceso que, como el propio título lo indica, constituye un eje temático, queda claramente definido en el estudio de la significación de la aparición y culto posterior de la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, en uno de los análisis más logrados de toda la obra.

Ambas características hacen de este libro un aporte sustancial a lo que se pudiera denominar una *historiografía institucional* cubana y en especial a los estudios históricos en torno a la Iglesia Católica en Cuba, tan afectados por el afán apologético o los prejuicios ideológicos de la mayoría de los intentos anteriores. Es, finalmente, una muy valiosa contribución a la comprensión de los orígenes y las esencias fundacionales de la nacionalidad cubana.

Otra obra de uno de los autores del anterior texto comentado, Edelberto Leiva, fue igualmente presentada en la sala de exposiciones de



Ediciones Boloña, publicada igualmente por la misma colección. Se trata en este caso de *La orden dominica en La Habana. Convento y sociedad (1578-1842)*, texto que contiene, en lo fundamental, la tesis doctoral del autor.

La historia en Cuba de la Orden de Predicadores (dominicos), fundada en el siglo XIII por santo Domingo de Guzmán, es el centro de interés del autor. Con una presencia en la Isla que se remonta casi a los inicios de la colonización española, los dominicos estuvieron entre las principales órdenes religiosas que desempeñaron su ministerio en Cuba, especialmente en el aspecto educativo, lo cual demostraron con la fundación de la primera universidad en el país.

Más allá de los importantes aportes que Leiva ofrece acerca de la historia de esta congregación religiosa, la principal significación de su texto se encuentra en el precedente metodológico que sienta. Este reside, en palabras del autor, en el “estrecho vínculo de la institucionalidad religiosa y de las expresiones de la religiosidad con las condiciones económicas y socioculturales, entendiéndolo que las determinaciones sólo son inteligibles a través de múltiples mediaciones”, para lo cual es necesario establecer la dinámica de las relaciones económicas y sociales de una época, develar el entramado del sistema de relaciones particulares de la institución que se estudia, y esclarecer los espacios en que interactúan estos componentes, modos en que se manifiesta y resultados más notables de esta interacción. En resumen, en qué medida se integra y qué papel desempeña en una sociedad la institución que se somete a estudio.

La necesidad de entender la institución no sólo en cuanto a su propia evolución, sino ver esta como el resultado de una interacción con el contexto social y cultural que la condiciona, es ciertamente un aporte para la construcción de una metodolo-

gía adecuada a la historia institucional.

También en el marco de la Feria se presentó un texto de la joven historiadora y profesora Leonor Arlén Hernández Fox, titulado *El divorcio en la sociedad cubana (1763-1878)*. El interés principal de esta obra no constituye en propiedad una historia de la Iglesia, sino los mecanismos jurídicos que conducían a la separación del vínculo matrimonial, desde una perspectiva inspirada en el contexto general de los estudios de género. Sin embargo, como en el período histórico analizado no existía una legislación civil de divorcio (no la hubo hasta comienzos del siglo XX) este tema correspondía únicamente a la jurisdicción eclesiástica. Por esta razón, resulta imprescindible el estudio del Derecho Canónico y la aplicación de sus procedimientos judiciales en Cuba, en particular en cuanto a la concesión de separación de cuerpos. Con este objeto de estudio se obtienen, de hecho, importantes contribuciones para una caracterización de la Iglesia Católica de la época.

Este texto se destaca por la seriedad en el tratamiento de las diferentes aristas de la problemática estudiada, y en particular por el uso de las fuentes directas de conocimiento histórico, algo que sólo es resultado de una comprometida dedicación para su hallazgo y procesamiento. De esta forma, se logra un resultado investigativo que muestra claramente la maestría metodológica alcanzada por la autora, aun en su breve experiencia profesional. Por estos, entre otros méritos, esta investigación obtuvo el Premio Pinos Nuevos de Ciencias Sociales en 2007.

Quizás el aspecto más discutible en la obra esté en la intencionalidad que la origina y en la interpretación de sus resultados. A lo largo de sus páginas, un hilo conductor pretende llevar al lector a la compasión con el sometimiento que ejercía sobre la mujer toda la estructura social y jurídica de una época *pasada* de la

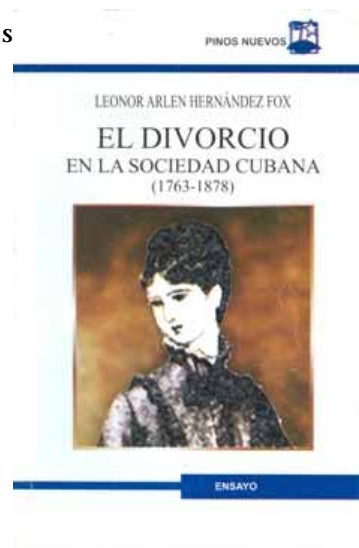


historia nacional, al tiempo que lo impulsa a admirar la forma en que, aun en esas circunstancias, las propias mujeres hallaban resquicios en esa estructura y obtenían vías de liberación. En todo esto, la Iglesia Católica y su concepción del matrimonio indisoluble, resulta el principal garante de la consolidación de la que la autora denomina “familia monogámica patriarcal basado en los principios católicos impuesto por la metrópoli española en la isla”, con la cual “todo el proyecto de realización de las mujeres fue **confinado** al casamiento y la maternidad”. La utilización de términos como *imposición* o *confinación*, muestra elementos característicos de la agenda ideológica feminista que emerge en el texto, en la cual familia y matrimonio, e incluso maternidad, constituyen realidades obsoletas que la “emancipación” de la mujer debe necesariamente superar.

Así, no se comprende con claridad en la obra lo que movía –y mueve– a la Iglesia a defender la indisolubilidad del vínculo matrimonial, por la estabilidad de la familia y la preocupación por la preservación de un entorno saludable para el correcto desarrollo de la infancia. No se le otorga el suficiente espacio en el análisis a la posibilidad de que la sevicia y el adulterio no fueran sino

expresiones de corrupción de la esencia matrimonial que debe estar fundada en el amor, y no demostraciones de la condenación *a priori* del matrimonio.

Esto quedó perfectamente claro en el propio lanzamiento del libro, cuando en infeliz expresión de uno de sus presentadores, el doctor Julio César González Pagés, la promulgación de la ley de divorcio en las primeras décadas de Cuba republicana fuera equiparada con la ley de abolición de la esclavitud. Con semejante prejuicio conceptual, la realidad histórica de un pasado que no temía a las afirmaciones como ace nuestro pre-



verdaderamente aprehendida.

Cada una con sus particularidades concretas, las tres obras reseñadas representan importantes resultados de la más reciente investigación relativa a la Iglesia Católica, tema que progresivamente gana el espacio merecido por su significación histórica.

Por esta razón, y por toda ella en su conjunto, es necesario reconocer la importancia del movimiento editorial cubano y de la Feria Internacional del Libro para la cultura nacional ¡Enhorabuena!

